

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER COMALTECA

H. AYUNTAMIENTO DE COMALA

2024 – 2027

Asunto: El que se indica.

FRACCION XXVI LOS MONTOS, CRITERIOS, CONVOCATORIAS Y LISTADO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES A QUIENES, POR CUALQUIER MOTIVO, SE LES ASIGNE O PERMITA USAR RECURSOS PÚBLICOS.

A quien corresponda:

Respecto a la información requerida por el artículo 29, fracción XXVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Colima, bajo protesta de decir verdad notificamos que **no se ha generado** información que reportar en referencia a los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Comala, Col 31 de diciembre de 2024



INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER
COMALTECA



**C. ESTHER NEGRETE ALVAREZ
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER COMALTECA**

“2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima”